

Declaración Pública
Por una ley que apoye decididamente a las universidades de Chile y su gente

A la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile,

El gobierno de la Presidenta Bachelet ha presentado un proyecto de ley sobre universidades estatales, el cual posee profundas deficiencias que afectan notablemente a nuestra institución. En efecto, si bien el proyecto es un anhelo de todos aquellos que desarrollamos nuestro quehacer en una universidad pública, el articulado presentado por el Ejecutivo afecta radicalmente la autonomía universitaria – estableciendo injerencias indebidas de un gobierno de turno en la gobernanza de la Universidad –, precariza el empleo del personal de colaboración y no tiene un financiamiento acorde con la intención de potenciar a las instituciones de educación superior estatal; asimismo, no establece un plan coherente que potencie a la educación superior pública, la cual debe transformarse en un estándar de calidad para todo el sistema.

Todo lo expuesto, ha sido visibilizado por nuestros representantes superiores y por quien suscribe. Es así como el Comité de Coordinación Institucional – que cuenta con dos integrantes miembros de nuestra comunidad universitaria – ha desarrollado un papel fundamental para coordinar las acciones que visibilicen la posición de la Universidad de Chile. Altamente relevante en dicho sentido, resulta la declaración desarrollada por la instancia precitada, denominada “[Por el fortalecimiento de las universidades estatales](#)”.

También desde nuestra posición, hemos apoyado las declaraciones del Consejo Universitario y del Senado Universitario, como igualmente entregamos a la opinión pública del país en un medio de circulación nacional [[Carta al Director](#), Diario La Tercera, 26 de agosto de 2017], nuestra posición de rechazo al articulado del proyecto de ley, haciendo una llamado desde la posición de Decano para que el Estado releve a sus universidades y entregue el real apoyo que nos merecemos.

Por otra parte, de manera institucional como unidad académica, hemos revisado la iniciativa legal que propone este gobierno, a través de dos sesiones del Consejo de Facultad [29 de julio de 2016 y 28 de julio de 2017], donde se discutieron con presencia de los representantes de los tres estamentos de la comunidad, los alcances de los Proyectos de Ley de Educación Superior y de Universidades del Estado.

A mayor abundamiento, desarrollamos dos actividades relevantes en este sentido, la primera una jornada de reflexión triestamental “La Chile piensa La Reforma”, con el objetivo de generar propuestas surgidas desde la comunidad que incidieran en la discusión pública y la

tramitación de la ley; la segunda, una charla convocada institucionalmente para la reflexión estamental, donde uno de nuestro Senadores Universitarios expuso sobre la iniciativa legal y los alcances de ésta. Este evento contó con la participación de los tres estamentos y sirvió para informar a la comunidad de las potenciales amenazas que nos presenta el articulado de la ley [[nota de prensa](#)]. Igualmente, el sitio web de la Facultad y sus redes sociales, han dado una cobertura preferencial a las actividades desarrolladas por la Universidad y su comunidad organizada, llamando proactivamente a la reflexión, la alerta y la acción [[sitio web Facultad](#)].

Es así como se ha aplicado plenamente lo dispuesto por Rectoría, para dar las facilidades necesarias para que la comunidad universitaria asista a los actos organizados por la casa de estudios superiores, en estos momentos tan trascendentales para nuestra Corporación y todos los que trabajan o estudian en ésta.

No obstante, es normal que existan diferencias en la manera de expresar la visibilización de nuestras posiciones a los decisores nacionales. Así, creemos firmemente en la declaración fundada y con evidencia, mas no somos partidarios de la paralización total y prolongada de las actividades universitarias o las ocupaciones de los recintos académicos. Sabemos que dichas acciones no solo tensionan a la comunidad, sino que también perjudican a la Universidad, siendo hoy en día formas anacrónicas y poco efectivas de manifestación; en tanto, vemos como la misma casa de estudios se muestra en los medios de comunicación nacional con actividades culturales, donde se manifiestan las mismas ideas – hacia fuera de nuestra institución –, por la construcción de una educación pública de calidad y al servicio de Chile.

Es por todo lo indicado, que se hace nuevamente un llamado a revisar las amenazas que encierra este proyecto de ley, así como a apoyar decididamente las acciones que nos presenta el Comité de Coordinación Institucional y seguir manifestándonos con la altura de miras de la institución que somos. Debemos trabajar unidos, desde nuestras particulares visiones de la realidad, por una ley de universidades estatales que cumpla con potenciar la educación pública, por el bien de Chile y el desarrollo de su nación.

Prof. Dr. *Arturo Squella Serrano*
Decano

septiembre, 2017